



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE  
Secretaría General**

**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2014**

**SRES/AS. ASISTENTES**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

D. José Miguel Mollá Nieto

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **dieciocho de diciembre de dos mil catorce**.

**SRES/AS. CONCEJALES**

P.P:

D. Francisco José Torres Gil  
D<sup>a</sup>. M. Angeles del Valle Gómez  
D<sup>a</sup>. M. Del Mar Requena Mollá  
D. Francisco Luis Estarellas Puissegur  
D. Luis Felipe Bañón Graciá

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria urgente y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

PSOE:

D<sup>a</sup>. Concepción Vinader Conejero  
D. Julen Sánchez Pérez  
D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup>. Sánchez Sáez  
D. Ambrosio Sánchez Amorós  
D<sup>a</sup>. Josefa Torres Navarro

Siendo las **catorce horas y treinta y cinco minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

CONCEJALES NO ADSCRITOS:

D. Joaquín Medina Íñiguez  
D. Miguel Llorens Tecles

**Excusan su asistencia**

D. José Miguel López López  
D. José Antonio Montesinos Sánchez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Vinader Cañadas  
D. Enrique Pagán Acuyo

**SRA. SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Rocío de Ossorno de la Fuente

**SRA. INTERVENTORA ACCTAL.**

D<sup>a</sup>. Josefa Marco Hernández

**SR. TESORERO**

D. Antonio Gallur Marcos

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**
- 2º.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA.**

### **1º.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los Concejales asistentes si existe alguna objeción a la aprobación del carácter urgente de la sesión, motivada en la citación de la convocatoria, no habiendo objeciones a la misma.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria **y por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:** Ratificar el carácter urgente de la sesión plenaria convocada a los efectos previstos en los artículos 46.2, letra b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **2º.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA.**

Concedida la palabra por la Presidencia, toma la palabra el Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Torres Gil, quien procede a explicar el contenido del expediente y de los motivos de agilizar la tramitación del expediente por estar próxima la fecha de vencimiento de la actual póliza de crédito, así como de la oferta presentada por la entidad "GLOBALCAJA", siendo la única entidad interesada. Aprovecha la ocasión para agradecer a todas las entidades que han sido invitadas en el procedimiento, y en especial a esta última por el interés mostrado al presentar su oferta y por apostar por este Ayuntamiento. A continuación, procede a dar lectura al Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio, de fecha 18 de diciembre de 2014:

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Adjudicar la concertación de una operación de tesorería por importe de DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL EUROS (2.075.000,00 euros), a la entidad "CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C" (GLOBALCAJA), con C.I.F. F-45755220, de conformidad con la oferta presentada por dicha entidad.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a la entidad interesada, así como a la Intervención y Tesorería municipales a los efectos procedentes en Derecho.

3º.- Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos resulten precisos para la ejecución del presente Acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,